PROGRAMA ACADÉMICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	DERECHOS HUMANOS Y LA TRANSVERSALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
ÁREA DEL PLAN RECTOR DE CAPACITACIÓN:	Programa Anual de Capacitación 2025
REQUERIMIENTO DE PROFESIONALIZACIÓN:	Conocimiento
NIVEL DE DOMINIO:	Medio
ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica y conceptual
SUBÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN:	Capacidad técnica sustantiva
CATEGORÍA:	Perspectiva de género
TIPO DE ACTIVIDAD:	Curso
TIPO DE PROGRAMA:	Capacitación
MODALIDAD:	Virtual asíncrona
SEDE:	Plataforma Institucional de Capacitacion a Distancia
PERIODO DE IMPARTICIÓN:	Del 06 de mayo al 18 de mayo de 2025
DURACIÓN:	30 horas
HORARIO:	El contenido estará disponible las 24 horas durante el periodo de impartición
PERFIL DE LA PERSONA PARTICIPANTE:	Sustantivo y apoyo a la labor sustantiva

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

INSTRUCTORES:	PRECISA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, S.C. MTRA. ISABEL MONTOYA RAMOS Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM en la que participó en competencias mundiales sobre derecho internacional. Maestra en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos por la Academia de Derecho Internacional fundada por la Universidad de Ginebra y el Instituto de Altos Estudios Internacionales y en Desarrollo de Ginebra, Suiza. Se desempeñó como asistente de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como en el INACIPE, asimismo como Oficial de Elegibilidad en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación. Fue asesora en la entonces Unidad de Equidad de Género e igualmente, en materia penal y derechos humanos en la Primera Sala en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Actualmente, es profesora de asignatura de la Universidad Iberoamericana y consultora en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho penal y género. MTRA. LIZBETH MYRIAM CAMPOS ESPINOSA Maestra en Derechos Humanos y Democratización para América Latina y el Caribe por el Centro Internacional de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, asimismo en Criminología por el Instituto de

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

	Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Actualmente es docente en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

OBJETIVO GENERAL:

Al finalizar el curso, las personas participantes serán capaces de reforzar la conceptualización y alcances de la reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos, mediante una capacitación integral que permita explicar su valoración desde una perspectiva de género, a fin de que las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República apliquen los conocimientos adquiridos y estos impacten en un mejor desempeño de sus funciones, respondiendo de manera efectiva a los retos que representa la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y la operación sustantiva dentro de la institución bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos de las personas.

JUSTIFICACIÓN:

La legislación mexicana, a través de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres alude la conceptualización de los derechos humanos desde la perspectiva de género buscando que estos derechos sean en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; donde la perspectiva de género se refiera a una metodología y un mecanismo que permita identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres respecto a los hombres, que generalmente se dan por las diferencias biológicas, sociales, culturales, entre otras.

Por otra parte, hace alusión a la transversalidad, como un método que tiene como finalidad fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales, tanto en instituciones públicas como privadas.

De todo lo anterior, y en atención a los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), se desprende la importancia de diseñar, desarrollar e impartir la actividad académica de mérito, para que las personas servidoras púbicas encargadas de la impartición y procuración de justicia en la Fiscalía General de la República, obtengan los conocimientos necesarios en materia de transversalidad, perspectiva de género y derechos humanos que les permita fortalecer y coordinar sus funciones en razón de igualdad, mediante acciones específicas y respeto de los derechos humanos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

BENEFICIO INSTITUCIONAL:

La capacitación y actualización permanente en materia de derechos humanos con perspectiva de género, son elementos prioritarios que la Fiscalía General de la República tiene entre sus metas de profesionalización de las personas servidoras públicas que la integran para un desempeño eficaz en su actuación, con el compromiso de cumplir con las obligaciones de todas las autoridades de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos previstos en los principales instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, para prever posibles violaciones a los mismos.

METODOLOGÍA:

La actividad académica se lleva a cabo en un ambiente virtual didáctico, a través de la Plataforma institucional de capacitación a distancia, en versión *Moodle*, diseñada para que las personas servidoras públicas autogestionen su proceso de formación en los horarios que más les convenga, dentro de un plazo establecido por el área coordinadora de la actividad académica.

La estrategia de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la exposición de los contenidos temáticos y ejercicios, con los que se pretende que el personal incremente sus conocimientos en la materia y con ello, se logre identificar, a través de la evaluación final, el nivel de comprensión adquirido. Adicionalmente, se sugiere la bibliografía, así como los materiales de apoyo para su consulta.

MATERIAL DE APOYO:

- Debida diligencia en la investigación de graves violaciones a derechos humanos.
- Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales.
- El enfoque basado en los derechos humanos.
- El principio pro-persona ante la ponderación de derechos.
- El reto cultural.
- Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género.
- Indicadores de derechos humanos. Guía para la medición y la aplicación.
- Introducción. El acceso a la justicia como derecho.
- La interpretación conforme el modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad.
- La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad.
- Los principios de universalidad, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

- Manual metodológico para la transversalización de la perspectiva de género en el marco del modelo de Exellentia.
- Obligaciones del Estado frente a los derechos humanos y sus principios rectores: una relación para la interpretación y aplicación de los derechos.
- Presentación de la exposición.
- Principios y directrices recomendados sobre derechos humanos y trata de personas.
- Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar.
- Voto concurrente razonado del Juez Sergio García Ramírez.

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad 1. Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

1.1 Reforma constitucional en materia de derechos.
1.2 El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.
1.3 Perspectiva de género: igualdad, análisis y transversalidad.
1.4 Los derechos humanos desde una perspectiva de género.
1.5 Transversalidad en el ejercicio de los derechos humanos.

Unidad 2. Marco jurídico nacional e internacional.

2.1 Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.
2.2 Marco jurídico nacional en materia de derechos humanos.
2.3 Principios transversales del enfoque de derechos humanos.
2.4 Los retos en la defensa de los derechos humanos.

Unidad 3. Medidas de protección y actuación con perspectiva de género y derechos humanos.

3.1 La protección de los derechos humanos en México.
3.2 Mecanismos institucionales de protección a violaciones graves de derechos humanos en México.
3.3 Derechos humanos y prácticas policiales.
3.4 Mecanismos de protección de los derechos humanos:
  3.4.1 Protección no jurisdiccional.
  3.4.2 Protección jurisdiccional.
3.5 Protección judicial de los derechos.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Las personas servidoras públicas para acreditar el curso y tener derecho a recibir constancia, deberán visualizar las exposiciones virtuales y obtener una calificación mínima de 7 en el examen final.

RECURSOS FINANCIEROS:

Propios de la Fiscalía General de la República

REFERENCIAS DE CONSULTA:

LEGISLACIÓN NACIONAL:

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, [L.G.I.M.H.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 29 de diciembre de 2023, (México).

LIBROS:

Barrena, G. (2012). El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En *Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Castañeda, M. (2011). *La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México*. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Castañeda, M. (2012). *Introducción al Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Maceira Ochoa, L., Alva Mendoza, B. R. y Rayas Velasco, L. (2007). *Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía.* El Colegio de México. PIEM.

Profesional en Derechos Humanos. (2011). *Interpretación y argumentación aplicada al trabajo de derechos humanos.* Servicio Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

INFORME:

INMUJERES. (2010). *Política nacional de igualdad entre mujeres y hombres [balance y perspectivas].* Informe de labores 2007-2009. INMUJERES.

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."

ARCHIVOS PDF:

Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (2007). *Marco jurídico básico nacional e internacional. Derechos humanos de las mujeres.* [Archivo PDF]. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100481.pdf

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) (2016). *Perspectiva de género y derechos humanos.* [Archivo PDF]. https://www.ndi.org/sites/default/files/manual%20derechos%20NDI%20Mex%20%281%29.pdf

PÁGINA DE INTERNET:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, S. d. (s.f.). *El concepto y la práctica de la acción afirmativa. Informe final presentado por el Sr. Marc Bossuyt, Relator Especial.* Cumplimiento de la resolución 1998/5 de la Subcomisión (E/CN.4/Sub/2002/21). https://digitallibrary.un.org/record/467997?v=pdf

"El presente material es de carácter académico, dirigido a las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República que deseen participar en esta actividad de capacitación, por lo que queda prohibido su uso y reproducción por cualquier medio, para fines distintos a los establecidos."